I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000277

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 14 FEB 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/772/2014; el Memorándum N°600/123/2014 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/011/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/011/2014, se llamó a Propuesta Pública denominada **"Concesión de los Servicios de Aseo de Ferias Libres y Persas, Barrido de Vías, Retiro de Escombros, Microbasurales, Ramas y Voluminosos de la comuna de Cerrillos y Transporte de sus Residuos a Disposición Final, 2° Llamado", ID 812-3-LP14.**

D E C R E T O:

1. Apruébase el Acta de Aclaraciones de la propuesta pública denominada **"Concesión de los Servicios de Aseo de Ferias Libres y Persas, Barrido de Vías, Retiro de Escombros, Microbasurales, Ramas y Voluminosos de la comuna de Cerrillos y Transporte de sus Residuos a Disposición Final, 2° Llamado", ID 812-3-LP14,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/011/2014.

2. El documento que por este acto se aprueba se encuentra en documento adjunto el que forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal(S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/mmj.

Distribución:
Alcaldía
Asesoría Jurídica
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Gestión Ambiental
Secplan
Dirección de Control
Dirección de Adm. y Fzas
Tesorería Municipal
Departamento de Aseo
Página Web